



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00200370--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la autorización para adquirir una PC completa para alojar licencias de diferentes softwares específicos utilizados por las áreas de Construcciones Civiles y Estructuras de nuestra Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económico Financiera conforme a las normativas vigentes Dto. 1030/2016 y Ordenanza HCS 05/2013, Art. 2° punto VII de la Ord.H.C.S.05/2013 y a la Resolución H.C.S. 712/2016 como “Compra o contrataciones por caja chica o menores”;

Que por Resolución RESOL-2022-110-E-UNC-SECYT#ACTIP autoriza la ejecución del proyecto PMT2019N° 335 201901 00034 CB cuyo responsable es el Ing. Elaskar Sergio;

Los presupuestos presentados, resultando la más conveniente el proveedor Franco Diego Eduardo;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º.- Autorizar el pago al proveedor Franco Diego Eduardo, por la compra de un MONITOR 22 HP P22V HDMI FHD ,una PC CX INTEL I5 10400 SSD240 8GB y una VGA 1GB por un monto total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS C/00/100 (\$ 99.900,00).

Art. 2º.- El presente procedimiento ha sido informado en el Sistema Pilaga;

Art. 3º.- La presente compra será afrontada con fondos del Proyecto De Mejora Tecnológica por parte de SECyT – UNC del año 2019 (Proyecto código 3352019010034CB)

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Investigación y Desarrollo y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

AB/Mbl